



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, 03 de Diciembre del 2018

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 156-2018-D-FCA-UNAC.

Visto los Oficios N°s 130-2018-DDA/FCA de fecha 24/10/2018; 132-2018-DDA/FCA de fecha 06/11/2018 y 136-2018-DDA/FCA de fecha 16/11/2018 mediante el cual el Director del Departamento Académico de Administración remite a este Despacho los Planes de Trabajo Individual del Semestre Académico 2018-B del personal docente ordinario y contratado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 089-2018-D-FCA-UNAC, de fecha 23 de julio del 2018, se aprobó la Programación Académica para el Semestre Académico 2018-B, sedes Callao y filial Cañete de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, en base a la propuesta remitida por el Director de Departamento Académico de Administración y el Director de la Escuela Profesional de Administración a través de los Oficios N°s 106 y 108-2018-DDA/FCA, recibidos el 16.07.18 y 18.07.18;

Que, el artículo 73° numeral 73.6 del Estatuto, señala que es atribución del Director del Departamento Académico de Administración distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia para ser ratificados en Consejo de Facultad;

Que, mediante los documentos del visto según Oficios N°s 130-2018-DDA/FCA de fecha 24/10/2018, 132-2018-DDA/FCA de fecha 06/11/2018 y 136-2018-DDA/FCA de fecha 16/11/2018 este Despacho ha recibido cincuenta y un (51) Planes de Trabajo Individual del personal docente ordinario y cinco (05) Planes de Trabajo Individual del personal docente contratado de la Facultad de Ciencias Administrativas correspondiente al Semestre Académico 2018-B;

Que, a efecto de ser aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas los Planes de Trabajo Individual del Semestre Académico 2018-B se convocó a Sesión Extraordinaria el 28.11.18., y a la Sesión Extraordinaria el 29.11.18, sin que se alcance en ninguna de las dos el quórum de ley;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, 189.1, 189.2, 189.4 y 189.9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad, en vía de regularización cincuenta y un (51) Planes de Trabajo Individual de docentes nombrados y cinco (05) Planes de Trabajo Individual de docentes Contratados del Semestre Académico 2018-B, de las Sedes Callao y Cañete.

Acreditación Sí o Sí...



...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

SEGUNDO: Hacer de conocimiento la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y de otras instancias, relacionada con el caso, para los fines pertinentes.

Accreditación SI o SI...

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Hernán Avila Morales
DECANO



...Haciendo la diferencia

